

---

## MEMORIA EJERCICIO XXI

---

01/01/2011 al 31/12/2011

---

### **Señores Delegados:**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1232 Orgánica de esta Caja de Previsión Profesional, en su Artículo 35º y disposiciones reglamentarias y legales, se somete a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria, la Memoria y Balance correspondiente al XXI Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

### **1. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO:**

En la reunión de Directorio del 05 de julio de 2011, luego de celebrarse la Asamblea Anual Ordinaria de Delegados del 24 de junio de 2.011 donde se pusieran en funciones los Directores electos el día 15 de abril de 2.011, se procedió a la distribución de cargos del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 16º de la Ley 1232:

Apellido y Nombres	Profesión	Cargo
SCHWINDT, Pablo Esteban	Veterinario	Presidente
GALLEGOS, Luís Mario	Ingeniero	Vicepresidente
ANTONELLI, Luís Alberto	Odontólogo	Secretario
GACCIO, Hugo Daniel	Contador	Tesorero
FELICE, Ana María	Kinesióloga	Prosecretario
PASCUAL, Ricardo Antonio	Martillero	Protesorero
COPPO, Fernando Fabio	Ing. Agrónomo	Vocal
EVANGELISTA, Leandro Hipólito	Agrimensor	Vocal
GIACOMINO, Elena	Psicóloga	Vocal
HERRERA, Víctor Hugo	Maestro Mayor de Obras	Vocal
MARTIN, Rosendo Hernán	Bioquímico	Vocal
MONASTERIO DESORTES, Larisa	Licenciada en Nutrición	Vocal
PEREZ, Marta Gabriela (reemplazada)	Arquitecto	Vocal
RASELLO, Miguel Ángel	Escribano	Vocal
VAZQUEZ, José Antonio	Farmacéutico	Vocal

**2. REUNIONES DE DIRECTORIO:** El Directorio se reunió en 19 oportunidades en el corriente ejercicio, todas las reuniones alcanzaron el quórum requerido por la ley, siendo muy bueno el porcentaje de asistencia. Lamentable el Director que representa a la profesión de arquitectos, Arquitecta Marta Gabriela

Perez dejó de asistir, al efecto fue convocado su alterno, Arquitecto Norberto Fabián Ganora quien solo asistió en seis oportunidades hasta el día 15/11/2011, después de esta última vez quedó sin representación la profesión.

### 3. **AFILIADOS Y BENEFICIOS:**

**3.1. Afiliados:** El padrón de afiliados a la Caja al día 31 de diciembre de 2011 contaba con 3948 profesionales, registrándose un ingreso anual de 270 nuevos afiliados.

La composición del padrón por profesión es la que a continuación se detalla:

Profesión	Afiliados
Ingenieros	276
Arquitectos	286
Técnicos	241
Escribanos	73
Contadores	819
Odontólogos	271
Bioquímicos	149
Farmacéuticos	248
Veterinarios	509
Agrimensores	37
Ingenieros Agrónomos	203
Martilleros	224
Kinesiólogos	227
Psicólogos	302
Terapista Ocupacional	3
Licenciados en Nutrición	75
Protesistas Dentales	5
<b>TOTALES</b>	<b>3948</b>

**3.2. De los Beneficios:** La evolución durante el año 2011 en el otorgamiento de beneficios responde al siguiente detalle:

**3.2.1. Jubilaciones:** Al 31/12/2011 el total de jubilados por el sistema era de 71 afiliados, habiéndose incorporado durante el ejercicio en curso 11 nuevos beneficiarios.

**3.2.2. Pensiones:** En lo que respecta a las mismas son 52 beneficios entre las directas y las derivadas, durante el ejercicio se otorgaron 3 nuevos beneficios.

**3.2.3. Jubilaciones por Incapacidad Permanente:** Por su parte estas jubilaciones alcanzan a 3 afiliados sin generarse nuevas por el corriente ejercicio.

**3.2.4. Jubilación por Incapacidad Transitoria:** Este beneficio fue solicitado y pagado a 17 afiliados, en estos casos se contempla además el aporte que debe realizar el beneficiario ya que mientras dure el periodo de incapacidad la Caja se hace cargo de su pago.

**3.2.5. Aumento en el valor de los beneficios:** A principios del año 2011, los beneficios tuvieron un incremento del 9,42 % en sus valores como consecuencia del aumento en el valor del módulo profesional. También a lo largo del año se fue incrementando en forma mensual representan-

do a diciembre del 2011 un nuevo incremento anual del 14,24 %. Si comparamos el mes de diciembre de 2010 (valor del módulo \$ 13,80), con igual mes del año 2011 (valor del módulo \$ 17,25) el incremento acumulado para todo el ejercicio 2011 fue del 25 % anual. Esto muestra un esfuerzo significativo del sistema para mantener actualizado los beneficios de jubilaciones, pensiones e incapacidades.

3.2.6. Anticipos Financieros: Al 31 de diciembre de 2011 se encontraban vigentes 755 anticipos. Durante el transcurso del año se otorgaron 322 nuevos anticipos considerando las renovaciones por valor de \$ 7.841.340,00. El saldo que registra la cuenta al cierre del ejercicio es de \$ 11.813.372,01. Hay una muy baja morosidad pero en algunos casos se han iniciado acciones judiciales para el cobro de los mismos. Respecto de la tasa hay dos valores: una menor para aquellos afiliados que hacen el pago a través del sistema del débito automático o el pago a través del convenio de cobro por planilla con el colegio, consejo, asociación o círculo; la otra tasa, superior en dos puntos para quienes pagan por boleta en el banco. Si bien el sistema prevé que la tasa sea variable, el Directorio siempre estableció su valor en un nivel que verdaderamente sea un beneficio para el afiliado si lo compara con las tasas ofrecidas por el sistema bancario.

3.2.7. Subsidio Mutual por Fallecimiento: El beneficio que actualmente asciende a la suma de \$ 30.000,00; fue otorgado en 7 oportunidad en el transcurso del año. Para el transcurso del año 2012 se han emitido las boletas para reponer el fondo.

3.2.8. Subsidio por Maternidad: Durante el transcurso del ejercicio 2011 el beneficio ha sido requerido por unas 46 afiliadas. El valor medio pagado por este concepto es de \$ 2.006,46 aproximadamente; al que se le debe agregar el valor de una vez y medio el aporte al que está obligado efectuar el afiliado.

El resumen de los nuevos beneficios otorgados durante el año fue el siguiente:

<b>Beneficio</b>	<b>Cantidad</b>
Jubilación Ordinaria	11
Pensión	3
Jubilación por Incapacidad Permanente	-
Jubilación por Incapacidad Transitoria	17
Subsidio por Maternidad	46
Subsidio por Fallecimiento	7
<b>Total</b>	<b>84</b>

#### **4. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA:**

De acuerdo a lo que se viene advirtiendo e informando es sostenida la actividad debiendo el personal de la Caja ajustarse al ritmo que demanda el padrón de afiliados. Las atenciones en las oficinas, por teléfono o vía correo electrónico no solo están ligadas únicamente a cuestiones de índole administrativa previsional como pueden ser afiliaciones, consultas, solicitud de beneficios, emisión de boletas, respuestas por intimaciones, acuerdos por planes de pago, actualización de deudas o emisión de certificados entre otras, sino que también vienen ligadas a los beneficios referidos a los anticipos financieros, pas-

ajes de la empresa Dumas, descuentos en la obra social Swiss Medical, Galeno y Mapfre. En ese sentido, desde el Directorio no se dejaron de analizar y buscar nuevas alternativas de beneficios que puedan ser trasladados a la comunidad de afiliados. Para facilitar el pago de los aportes previsionales y otros conceptos desde el año pasado a través de un contrato con el Banco de La Pampa se abrió el canal de cobranza "Pampa Pagos". Sobre esto se siguió trabajando para que no solo alcance a los aportes y anticipos, sino que también se puedan pagar las cuotas de los planes de pagos y todo otro beneficio que se recauda a través de boletas. Fue muy activa la gestión de cobranza desde la Caja. Se libraron unas 541 intimaciones por deuda vencida hasta el periodo 2010 inclusive. Una de las tareas que demanda un trabajo importante es la administración de la cartera de planes de pago. A título ilustrativo podemos dar algunos números, en el año 2010 se firmaron 78 planes por deudas con juicios con los siguientes resultados: 17 planes fueron dados de baja por falta de pago, 25 planes se cancelaron por un valor de \$ 470.548,00 y 36 planes se mantenían activos por valor de \$700.297,00. En el año 2011 se firmaron 16 planes por deudas con juicios con los siguientes resultados: 2 planes fueron dados de baja por falta de pago, 1 plan se canceló por un valor de \$ 18.076,00 y 13 planes se mantenían activos por valor de \$ 297.226,00. Ahora veamos aquellos planes por deudas administrativas, es decir que no han llegado a la instancia judicial, en el año 2010 se firmaron 76 planes con los siguientes resultados, 10 planes fueron dados de baja por falta de pago, 25 planes se cancelaron por un valor de \$ 132.279,00 y 41 planes se mantenían activos por valor de \$ 483.007,00. En el año 2011 se firmaron 209 planes con los siguientes resultados: 9 planes fueron dados de baja por falta de pago, 2 planes cancelaron por un valor de \$ 8.205,00 y 198 planes se mantenían activos por valor de \$ 2.374.260,00. Por otro lado, se siguió trabajando firmemente en las tareas de cruce de padrones para verificar que los matriculados a las distintas profesiones hayan efectuado su afiliación a la Caja. Se controlaron 12 de las profesiones, librándose 251 intimaciones con los siguientes resultados 84 no pudieron ser notificadas, 31 profesionales solicitaron la baja, 76 no respondieron estando pendiente su afiliación y 60 afiliados hicieron el trámite de inscripción como corresponde.

## **5. PUBLICACION ANUAL:**

Al igual que años anteriores se trabajó en la redacción de un nuevo ejemplar de la revista "Idear Nuestro Futuro". A través de ella intentamos transmitir a nuestros afiliados aspectos relevantes de nuestro acontecer previsional. Con un nuevo diseño, en sus páginas encontraremos la editorial, "La Caja en acción", conciencia previsional "Comunidad Vinculada, un derecho para conquistar entre todos", esquema de aportes y beneficios, una nota acerca de la organización del 58º Plenario de la Coordinadora de Cajas, una entrevista a uno de los primeros empleados de la Caja el Señor Héctor Lonati, un artículo sobre la vida y el trabajo "Un equilibrio necesario y posible" y dos notas más sobre la reeducación postural y sobre la alimentación, prevención y salud. También dejamos un espacio para nuestros Colegios, Consejos, Asociaciones y Círculos profesionales.

## **6. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 02/12/2011:**

Con una asistencia de 26 delegados se realizó la asamblea para dar tratamiento al valor del módulo profesional para el año 2012. Con buen desarrollo de la misma se resolvió en forma unánime establecer los siguientes valores:

Mes	Valor en \$	Mes	Valor en \$
ene-12	19,25	jul-12	20,75
feb-12	19,50	ago-12	21,00
mar-12	19,75	sep-12	21,25
abr-12	20,00	oct-12	21,50
may-12	20,25	nov-12	21,75
jun-12	20,50	dic-12	22,00

Otro aspecto relevante analizado y tratado en la misma fue un anteproyecto de ley que posibilitará a los jubilados gozar de los derechos políticos para integrar y participar de las asambleas, directorios y sindicaturas. El tema surgió a partir de una invitación a una reunión generada por la Caja Médica y la Caja Forense con la inquietud de promover un proyecto de manera conjunta en el sentido indicado. El tema se instaló en el Directorio, lo analizamos, evaluamos algunos borradores de proyecto y resolvimos que antes de seguir participando de estas reuniones era necesario comunicárselo a la Asamblea. Lo que desde el Directorio se propuso y se aprobó fue la autorización a trabajar sobre el mismo manteniendo dos principios generales: poner en igualdad de condiciones a los jubilados para la integración de los órganos de la Caja y que sea nuestra Asamblea de Delegados quien determine la modalidad en que se va a implementar.

## **7. RELACIONES INSTITUCIONALES:**

Se ha mantenido una política de amplia apertura del Directorio para buscar el acercamiento a los afiliados, delegados y en general con todos los representantes de las distintas profesiones que integran la Caja. Se estuvo presente y a disposición para dar explicaciones del desempeño de la institución. Nos reunimos con los representantes del Círculo Odontológico de La Pampa y Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Mantuvimos a través de nuestros representantes una importante participación en la "Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina" con reuniones mensuales de su "Comité Ejecutivo" y dos reuniones plenarios. Se asistieron a las reuniones de Comité Ejecutivo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Paraná (Aniversario de creación de la Coordinadora) y Bariloche donde se celebró el plenario. Hemos sido reelegidos por quinta vez consecutiva como miembro titular en el "Comité Ejecutivo" representando a la región patagónica. Dentro del comité fuimos designados para integrar en carácter de miembros titulares las comisiones: "asesora económica financiera y de prestaciones jubilatorias" y "problemática de los nuevos profesionales". Uno de los temas instalados en el Plenario de La Pampa fue avocarse a la actualización del trabajo

titulado "Perfil de los Sistemas de Seguridad Social para Profesionales" o también llamado en el ámbito de las Cajas como el "Libro Amarillo". Nuestra Caja trabaja a través de sus representantes en dos comisiones de estudio y reforma del mencionado texto. Se asistieron a las "6º Jornada de Capacitación en Inversiones para Cajas Profesionales" en la ciudad de Rosario organizada por la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Cámara Segunda. Fuimos invitados por la Caja Forense de La Pampa a un curso de formación de Directivos dictado en el mes de septiembre por el Mg. Víctor Zorrilla Fernández. El 13 de julio fue invitado nuestro Gerente a dar una charla para los jóvenes profesionales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa respecto de los aspectos más relevantes que hacen al funcionamiento de nuestro sistema previsional, pasando por el asesoramiento que se le debe brindar a un profesional que se debe afiliar al sistema o que se encuentra dentro de él. Esta misma charla fue repetida a solicitud del Círculo Odontológico de La Pampa en la que tuvimos la oportunidad de exponer parte de los temas y también intercambiar una serie de consultas con los representantes de la profesión. Sobre fines del mes de octubre se hizo una reunión no orgánica con los delegados de la Caja a través de la invitación que cada Director por la profesión le curso. Fue muy numerosa la asistencia estando representadas todas las profesiones excepto la de agrimensores, se generó un ámbito de charla y consulta muy propicio para el acercamiento de todos los involucrados en los temas que fueron tratados en la asamblea del mes de diciembre y otros que surgieron. En esta tarea de difusión, sobre fines del año 2011, se dio la primera charla a los alumnos del último año de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa invitados por su profesor titular y a su vez decano. Esto formalizó una charla que oportunamente mantuvimos con el Rector Contador Sergio Aldo Baudino. Durante todo el año fue intenso el trabajo y acercamiento con la Caja Forense de La Pampa y la Caja de Médicos de La Pampa, en primera medida debido a la organización del 58º Plenario, después por el proyecto de reforma conjunta de las leyes reconociendo derechos a los jubilados para integrar asambleas, directorios y sindicaturas y finalmente el trabajo de la Coordinadora en la reforma del "Libro Amarillo".

## **8. ORGANIZACIÓN DEL 58º PLENARIO DE COORDINADORA:**

Como fuera señalado en la última memoria, en el mes de mayo fuimos anfitriones del 58º Plenario de la "Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina". Declarado de interés provincial, municipal y legislativo. Al acto inaugural asistieron el Ministro de Cultura y Educación Profesor Néstor Torres quien lo hizo en representación del gobierno provincial, el intendente municipal Dr. Francisco Torroba, el vice-intendente Bioquímico José Di Liscia, el presidente de la Caja de Previsión Social para el Personal del Banco de La Pampa Cr. Rubén Pedernera, el rector de la Universidad Nacional de La Pampa Cr. Sergio Aldo Baudino, el gerente general del Instituto de Seguridad Social Cr. Roberto Salvador y representantes de Colegios, Consejos y Asociaciones Profesionales. También nos acompañó el Dr. Rubén Hugo Marín, quien junto al Dr. Antonio Tomás Berongaray, fueron invitados especialmente en atención a su valorado desempeño como constitucionalistas que hicieron posible la reforma de la segunda parte del artículo 125 de la Constitución Nacional. Fue designado Presidente del Plenario nuestro Presidente el Veterinario Pablo Esteban Schwindt. Participaron 60 Cajas, 145 delegados, 45 acompañantes y 40 representantes de instituciones financieras que actuaron como

auspiciantes del evento. Además de ser un punto de encuentro y vivir algunos días de camaradería, en cada Plenario se busca el objetivo de ser un espacio de actualización para dar continuidad al trabajo que cada una de las instituciones participantes realiza a lo largo del año en pos del beneficio de sus afiliados. Desde nuestro lugar, como coorganizadores junto a la Caja Forense y la Caja de Médicos estamos muy satisfechos con el trabajo realizado y agradecemos todas las felicitaciones y saluciones recibidas en ese sentido.

## **9. ESTUDIO ACTUARIAL:**

Sobre el mes de julio, y en base a distintas hipótesis de trabajo generadas a partir de la inquietud del Directorio y de un grupo de afiliados que buscan alternativas para una mejora en los haberes previsionales de nuestros primeros beneficiarios, se encomendó el trabajo. También estaba pendiente la definición del valor del módulo para el año 2012. El informe actuarial es una herramienta para decidir en relación a este punto ya que la decisión tiene un impacto directo sobre las reservas. El informe consiste en hacer una evaluación financiera de la Caja, para ver si la misma esta en condiciones futuras de asumir sus compromisos aplicando una serie de supuestos. Supuestos estos que se deberán cumplir a lo largo de los 100 años utilizados como tiempo de estimación. La información que fue tomada en cuenta es la de diciembre de 2010. Se determinaron el valor actual de los ingresos y egresos futuros, por el tiempo señalado. De esta manera, se estableció si existe déficit o superávit actuarial, que es el parámetro que nos permitirá determinar si la Caja se encuentra o no en condiciones de poder cumplir sus compromisos en el largo plazo. Éste informe se limita exclusivamente a los aspectos previsionales de la Caja y no incluye ni el seguro mutual ni las prestaciones de salud, ni ningún otro subsistema diferente del previsional. También se le encargó al actuario las siguientes tareas complementarias: 1. Determinación del funcionamiento y costeo de un sistema complementario para el pago de prestaciones mínimas, subsidios y otros fines varios. 2. Análisis de resarcimiento para los aportes efectuados con posterioridad a la edad normal de retiro. 3. Análisis de la posibilidad de compra de años a los efectos de mejorar el haber de jubilación ordinaria. Los resultados fueron: 1) El Balance Actuarial a 100 años resulta deficitario en \$ 97.3 millones, indicando una inviabilidad en el largo plazo. Debe considerarse que esto se deduce de los flujos proyectados de fondos, que son de por sí inciertos, y que por lo tanto deben ser considerados como "referenciales" y no como valores ciertos. 2) No obstante lo anterior, el flujo de fondos muestra su punto de quiebre a los 53 años de proyección, lo que indica que las medidas tendientes a reconstituir el equilibrio no deben ser necesariamente inmediatas. No obstante se observa un adelantamiento del punto de ruptura respecto de lo observado hace dos años. 3) Por otra parte, aún considerando lo que evidencia el flujo de fondos, debe hacerse notar que cuanto antes se impulsen las medidas tendientes a restituir el equilibrio actuarial, menores serán tales correcciones. El mero paso del tiempo puede implicar que la situación se agrave y que las medidas posteriores tuvieren que ser de una magnitud superior. 4) Se sugiere considerar medidas tendientes a restablecer al menos en forma paulatina el equilibrio actuarial. 5) El origen del déficit parece estar vinculado a las tablas adjuntas a la ley (y sus ampliaciones) toda vez que parecerían ser valores elevados de acuerdo a las posibilidades reales de la Caja. 6) La compra de

años, en tanto y en cuanto tenga el sustento técnico adecuado, es una posibilidad que no afecta significativamente el equilibrio de largo plazo del sistema. 7) La posibilidad de constituir un Fondo Complementario para otorgar complementos, subsidios y otras prestaciones acorde a los fines de la Caja, es posible en tanto y en cuanto permita una administración separada que no afecte al sistema principal y siempre que cuente con el financiamiento adecuado. 8) La implementación de beneficios adicionales a quienes efectúan aportes en condición de afiliados activos luego de la edad normal de retiro tiene fundamentos atendibles, pero no cuenta actualmente con el financiamiento necesario, debido al déficit del régimen. Vemos también como desde el primero que hicimos en abril de 2007 y el anterior de enero de 2009 la situación no ha mejorado, pero no se han cumplido algunas estimaciones como por ejemplo la evolución de las poblaciones o el estado de cumplimiento en el pago de los aportes. Tampoco hemos evidenciado un agravamiento que requiera de medidas urgentes.

#### **10. GESTION ECONOMICA – POLÍTICA DE INVERSIONES:**

El corriente ejercicio es el número veintiuno de la Caja, iniciado el 01 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011. La recaudación previsional ha sido buena dando cumplimiento a las expectativas previstas en el presupuesto, los aportes totalizaron en el año la suma de \$ 9.806.243,08 si incluimos las sumas percibidas en concepto de los intereses aplicados por los pagos fuera de término (\$ 810.914,94), de manera que hemos cumplido el objetivo superando un 15,37 % el importe estimado recaudar al momento de su aprobación. El desenvolvimiento operativo del ejercicio es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Año 2011</b>
Aportes Previsionales	9.806.243,08
Otros Recursos	223.708,70
<b>Total de Recursos</b>	<b>10.029.951,78</b>
Gastos Previsionales	-853.713,36
Gastos de Administración	-1.269.997,72
Otros Gastos	-43.909,75
Gastos vinculados a Inversiones Financieras	-38.310,42
Gastos Inmuebles Afectados a Inversiones	-135.429,86
<b>Total de Gastos</b>	<b>-2.341.361,11</b>
<b>Resultado antes RFyT</b>	<b>7.688.590,67</b>
Resultados Financieros y por Tenencia	9.608.376,62
<b>Resultado Final</b>	<b>17.296.967,29</b>



En este sentido debemos precisar que constituye un objetivo prioritario para el directorio seguir manteniendo los niveles de recaudación y estado de cumplimiento en los aportes mínimos por parte de los afiliados en los estándares históricos de la Caja. De esta manera se asegura la extensión en el tiempo de la generación de excedentes operativos, aspecto relevante en el comienzo de la etapa de maduración del sistema. Los gastos previsionales estuvieron un 5,79 % por debajo de lo previsto, mientras que en los gastos operativos hubo un incremento de tan solo el 0,87 %, y esto permitió que el resultado operativo alcanzara los \$ 7.682.532,00 es decir un 21,27 % por encima del objetivo propuesto. La crisis económica en Europa cargo de volatilidad el escenario de nuestra economía. La inflación se mantuvo como en los años anteriores, aunque pareciera que con una menor intensidad, siendo difícil cuantificarla en virtud no tener un marco de referencia confiable. Esto repercutió en los activos de la Caja que al cierre del ejercicio se encontraba a la baja. El resultado económico del ejercicio como lo describe el cuadro anterior arroja un superávit de **\$ 17.296.967,29**. El resultado financiero y por tenencia positivo estuvo generado por la apreciación en algunas de las inversiones en activos financieros y la baja de otros. Si bien se han mantenido muchos de los instrumentos del año anterior, se salió a buscar algunas nuevas oportunidades y se hicieron pequeñas correcciones al respecto en otras. El flujo que generaron las rentas de estas últimas fue aceptable para el ejercicio.

La participación relativa de cada rubro en la estructura de inversiones de la Caja al final del año 2011 es la que se consigna a continuación:

Rubro	Monto	%
Moneda Extranjera	10.584.039,99	9,07%
Pesos - Liquidez	3.671.831,93	3,15%
Plazo Fijo \$	11.235.000,00	9,63%
Anticipos Financieros	11.813.372,01	10,12%
Créditos por Venta Inmueble	1.302.661,61	1,12%
Cartera Adm. en el Exterior	30.033.189,67	25,73%
Inmuebles	6.358.914,74	5,45%
Acciones y FCI	303.753,25	0,26%
Títulos Públicos	38.077.592,37	32,63%
Fideicomisos y ON	2.979.903,90	2,55%
Otros	36.505,56	0,03%
Bienes de Uso	311.793,18	0,27%
<b>TOTAL</b>	<b>116.708.558,21</b>	<b>100,00%</b>

Para finalizar y haciendo una breve reseña respecto de lo ocurrido con las inversiones inmobiliarias informamos:

Instalaciones del Molino Werner: Este inmueble sigue siendo un tema de discusión y preocupaciones

para el Directorio en cuanto a su administración, generando inconvenientes y desembolsos. Durante el ejercicio se ejecutaron medidas concretas para dar seguridad al predio con la contratación de un especialista en seguridad e higiene. Se llegó a un acuerdo con la Municipalidad de Santa Rosa por el contrato de alquiler que venció el 31 de octubre de 2009 cobrando la totalidad de las mensualidades vencidas y el desalojo por parte de esta última. Lamentablemente no se pudieron detener las usurpaciones, actos de vandalismo, robos, rotura de aberturas, vidrios y acumulación de basura a pesar de las innumerables gestiones y denuncias policiales realizadas. Esto dejó nuevamente al inmueble en un estado de abandono extremo. Por suerte se pudo formalizar un contrato de alquiler por los terrenos ubicados sobre la calle Stieben donde se implantaron unas canchas de fútbol 5 dando limpieza y seguridad a esa parte del inmueble.

Cabe mencionar además que se recibieron algunas otras propuestas de inversores para hacer distintos desarrollos en el inmueble. Estas fueron analizadas y discutidas en el seno del Directorio no prosperando en virtud de no satisfacer los intereses de la Caja. En el mes de septiembre del año pasado la Caja recibió la notificación de una demanda incoada en los autos "TAMBORINI, Julio Cesar c/Caja de Previsión Profesional de La Pampa s/Ordinario" Expte. E 88156. El arquitecto Tamborini reclama el dinero correspondiente a un supuesto incumplimiento de la Caja en su contratación para llevar adelante el proyecto de ideas con el que ganara el concurso que se realizó con el asesoramiento de la Asociación de Arquitectos de La Pampa. Esta interpretación que sorprende al Directorio dejó sin otra alternativa que dar respuesta judicial al arquitecto, estando el proceso a fines del año en la etapa de "apertura a prueba".

Fideicomiso Avenida Luro: Durante el año en curso se siguieron vendiendo departamentos. A diciembre quedaron en existencia de la Caja solo dos departamentos, que en virtud de la mejora de la zona por la realización de la obra correspondiente al ingreso sur de la ciudad de Santa Rosa se consideró esperar buscando una mayor apreciación de los mismos. Respecto de los locales comerciales se alquilaron todos. A diciembre se estaba gestionando la afectación del inmueble al régimen de la propiedad horizontal para otorgar las escrituras a los compradores.

Casa ubicada en calle Rivadavia N° 425: Se mantiene alquilada.

Inmueble ubicado en la calle O'higgins N° 144: Se encuentra alquilado desde el mes de marzo de 2010.

Inmueble ubicado en la intersección de las calles Bertón y Robustelli: Con fecha 06 de julio de 2010 se compró este inmueble que está ubicado en la dirección referida, con una superficie de 5 hectáreas.

## **11. APORTES:**

Hemos notado que el cumplimiento en lo que respecta a la recaudación previsional del sistema se mantuvo en un nivel aceptable. En el año 2011 se ha dado un buen desempeño en el flujo de ingresos.

Fue significativo el recupero de deudas correspondientes a ejercicios anteriores, veamos el siguiente cuadro:

Ingresos por Aportes durante el Año 2011:

<b>Año</b>	<b>Importe</b>
Aportes 1999	11.781,14
Aportes 2000	16.598,00
Aportes 2001	18.641,99
Aportes 2002	25.082,94
Aportes 2003	27.827,35
Aportes 2004	28.792,40
Aportes 2005	28.291,52
Aportes 2006	38.706,00
Aportes 2007	49.835,01
Aportes 2008	71.844,73
Aportes 2009	125.489,96
Aportes 2010	792.841,09
Aportes 2011	7.747.338,01
Aportes 2012	12.258,00
<b>Totales</b>	<b>8.995.328,14</b>

Ingresos por Intereses de Aportes Pagados fuera de Término

**\$ 810.914,94**

A este informe le debemos sumar la evolución de la cartera de planes de pago. Al finalizar el ejercicio 2010 la misma ascendía a la suma de \$ 598.491,33 y en el cierre actual a \$ 1.373.686,65 incrementándose un 129,52 % en el ejercicio contable. Es importante resaltar que esta cifra ya ingresó al patrimonio de la Caja, y hasta tanto el afiliado no cancele completamente, no se hace la imputación del plan a deuda por aportes (primero se cancelan costas judiciales y gastos, luego intereses y finalmente la deuda de capital por aportes). La cartera cuenta al 31/12/2011 con 288 planes vigentes. La misma se depura en forma continua, girando los planes caducos a la asesoría legal para que continúe o bien inicie las acciones judiciales para su cobro. Dos tareas adicionales que se hicieron y ya fueron descriptas en el punto 4º fueron las intimaciones por falta de pago y los cruces de padrones. Como se mencionara toda la deuda devengada hasta el año 2010 fue intimada por medio fehaciente, es decir carta documento. En relación a esta circunstancia hay una parte del padrón que lamentablemente no tiene actualizado el domicilio siendo imposible su localización a pesar de los esfuerzos de buscar otros medios de información para identificar el domicilio real.

El siguiente cuadro, de evolución continua, va demostrando una mejora notoria en el recupero de deuda correspondiente a los años mas antiguos llegando a niveles aceptables de recaudación.

## INFORME GENERAL DE CUMPLIMIENTO

AÑO	Afiliados	Pagaron					
		Todo		Parte		Nada	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1.999	<b>1893</b>	<b>1724</b>	91,07%	<b>45</b>	2,38%	<b>124</b>	6,55%
2.000	<b>1990</b>	<b>1803</b>	90,60%	<b>32</b>	1,61%	<b>155</b>	7,79%
2.001	<b>2073</b>	<b>1849</b>	89,19%	<b>48</b>	2,32%	<b>176</b>	8,49%
2.002	<b>2134</b>	<b>1862</b>	87,25%	<b>50</b>	2,34%	<b>222</b>	10,40%
2.003	<b>2363</b>	<b>2013</b>	85,19%	<b>70</b>	2,96%	<b>280</b>	11,85%
2.004	<b>2480</b>	<b>2081</b>	83,91%	<b>65</b>	2,62%	<b>334</b>	13,47%
2.005	<b>2606</b>	<b>2158</b>	82,81%	<b>72</b>	2,76%	<b>376</b>	14,43%
2.006	<b>2777</b>	<b>2286</b>	82,32%	<b>85</b>	3,06%	<b>406</b>	14,62%
2.007	<b>2966</b>	<b>2427</b>	81,83%	<b>101</b>	3,41%	<b>438</b>	14,77%
2.008	<b>3143</b>	<b>2528</b>	80,43%	<b>122</b>	3,88%	<b>493</b>	15,69%
2.009	<b>3310</b>	<b>2632</b>	79,52%	<b>138</b>	4,17%	<b>540</b>	16,31%
2.010	<b>3689</b>	<b>2863</b>	77,61%	<b>242</b>	6,56%	<b>584</b>	15,83%
2.011	<b>3959</b>	<b>2742</b>	69,26%	<b>583</b>	14,73%	<b>634</b>	16,01%

La deuda de los afiliados en concepto de aportes mínimos obligatorios anuales correspondientes a los últimos diez años inmediatos anteriores al cierre, que se devengaron y están pendientes de cobro en el sistema al 31/12/2011 es de 994.867 módulos profesionales.

Hace unos años que el Directorio viene manteniendo un criterio único en cuanto a la política de cobranza de los aportes. Con reglas, claras el objetivo es generar la conciencia del aporte. La falta de pago es reclamada por la vía administrativa hasta llegar a las últimas consecuencias. Como cierre queremos mantener y mejorar los niveles de recaudación, de manera de asegurar un sistema de previsión sustentable regido por el principio de solidaridad con equidad.